



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0043431/2010

VISTO:

El pedido formulado por el Bioq. Leandro C. Cáceres, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar al Bioq. Leandro C. Cáceres, una prórroga de 3 (tres) meses a partir del 25 de febrero de 2011, en la Carrera de Doctorado.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
SC/mc

114

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC